



**izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia**

-NOTA DE PRENSA-

Valoración del Pleno Ordinario del 30 de mayo de 2017

En otro pleno maratoniano se aprobaron las tres mociones que presentó para su debate el Grupo Municipal de IU-Verdes en el pleno ordinario de mayo.

Con el voto contrario de PP y C,s fue aprobada la solicitud de eliminación de la disposición adicional 27 incluida en el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado, que actualmente se está tramitando. Para IU-Verdes se trata de un nuevo ataque político a la autonomía local, en la línea de la denominada “Ley Montoro”, o la “Ley de Reforma de la Administración Local”.

Aunque el Tribunal Constitucional ya demostró con datos, que los servicios públicos gestionados directamente son más económicos que la gestión privada. Esta disposición impide la subrogación del personal, que actualmente prestan el servicio trabajando para las empresas concesionarias, coartando a este Ayuntamiento la posibilidad de gestión de sus propios recursos y servicios, atentando directamente contra el principio de autonomía consagrado en el Artículo 140 de la Constitución Española.

Una vez más los concejales del Grupo Popular y Ciudadanos, se posiciona al lado de las grandes empresas que tienen los contratos más jugosos de la administración local y que, curiosamente, algunas aparecen en las tramas de corrupción entre empresarios y el PP. En IU-Verdes creemos que por encima de las siglas políticas debe estar la defensa de los ciudadanos a los que representamos en este Consistorio.

También se aprobó, la iniciativa de IU-Verdes para que se evalúe, mediante un estudio, la posibilidad de la implantación de servicio de transporte público de viajeros entre el casco urbano y diferentes puntos de nuestro municipio como la factoría de El Pozo, el Parque Industrial, las pedanías y Condado de Alhama. Una carencia que aparece reflejada en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (DUSI) elaborada por nuestro Ayuntamiento.

En la moción de IU-Verdes sobre la Ley de Vivienda de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, tuvimos la ocasión de que, en aplicación del Estatuto de Participación Ciudadana, fuese defendida en el salón de plenos por Paco Morote, en representación de la Plataforma, el cual expuso las cinco propuestas por el derecho a la vivienda y contra los desahucios que incluyen la Dación en Pago Retroactiva, eliminación y compensación por cláusulas abusivas; Alquiler Asequible; Stop Desahucios; Vivienda Social, para realojar familias en pisos vacíos en manos de la banca; Suministros Básicos Garantizados.

Durante su intervención, Morote dijo que durante los últimos 8 años la PAH viene denunciando la vulneración sistemática del derecho a la vivienda, parando desahucios, o recuperando vivienda vacía en manos de entidades financieras. También que la moción se



izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

enmarca dentro de la campaña de solicitud de apoyo que están realizando para que se produzcan cambios legislativos realistas que garanticen los derechos de los ciudadanos a la vivienda.

Por último, recordó que en 2013 presentaron una Iniciativa Legislativa Popular que contó con millón y medio de firmas, pero que la mayoría absoluta del PP bloqueó en el Congreso, y reclamó que los grupos parlamentarios deben escuchar a la ciudadanía y legislar para proteger y hacer cumplir los Derechos Humanos.

En otros asuntos del Orden del Día, desde IU Verdes apoyamos la bonificación del ICO a la ampliación de un Hotel o la reparación de un edificio protegido cuyo titular es una ONG y expresamos nuestras reticencias, ya señaladas en la modificación de la Ordenanza Fiscal, sobre la ampliación desde el 30 al 60 % para las empresas que incrementen su plantilla y además contraten trabajadores de la bolsa de exclusión municipal de los Servicios Sociales.

En la aprobación del II Plan de Empleo Local, manifestamos que es necesario aunar esfuerzos, y apoyar iniciativas que puedan dar alguna salida a las personas que se encuentran en situación de desempleo y favorecer la económica local mediante proyectos, acciones formativas, apoyo a las empresas y al sector comercial, o incorporación del componente social en las contrataciones que dependan de este Ayuntamiento.

En el apartado de ruegos y preguntas nos interesamos por la retirada de vehículos que ha afectado a pequeños talleres mecánicos, la demora en la publicación de la memoria económica de los Grupos Municipales, el frenazo en la tramitación de la Ordenanza de Terrazas o la retirada de depósitos de gas de parques y jardines.